I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001060

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 30 JUN. 2015

V I S T O S:

La Nonagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 18 de junio de 2015; el Certificado N°083/2015 de la Secretaria Municipal; la presentación del Departamento de Educación Municipal; los Decretos Exentos Nº202/2097/2014, N°202/2107/2014 y N°202/622/2015; y las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2097/2014 se aprobó el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2015 y por Decreto Exento N°202/2107/2014 se aprobaron las dotaciones de personal dependiente del Departamento de Administración de Educación Municipal 2015, modificado por Decreto Exento N°202/622/2015.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal, en su Nonagésima Primera Sesión Ordinaria realizada con fecha 18 de junio de 2015.

D E C R E T O:

1. Modificase la dotación docente y no docente comunal sancionada por Decreto Exento N°202/2107/2014 y modificada por el Decreto Exento N°202/622/2015, en el siguiente sentido:

1.1. Docentes: Aumentarla en 283 horas, de acuerdo a la siguiente distribución:

ESCUELAS	CARGA HORARIA	TIPO DE PROFESIONAL
José Joaquín Prieto Vial	80	Docentes Básicos
	2	Inglés
Lothar Kommer Bruguer	48	Docentes Básicos
	2	Inglés
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo	40	Pre-básica
	3	Docentes Básicas
	5	Adultos Vespertina
	3	Básica Adultos
Ejercito Libertador	44	Docentes Técnico
	38	Creación de Curso
	18	Plan de Estudio

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001060

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

1.2. No Docentes: Aumentarla en 253 horas de acuerdo a la siguiente distribución:

ESCUELAS	CARGA HORARIA	TIPOS DE ASISTENTES
José Joaquín Prieto Vial	88	1 asistente de la educación 1 auxiliar de servicios menores
Pedro Aguirre Cerda	68	2 nocheros 1 cuidador de fines de semana
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo	73	1 secretaria 1 técnico de párvulos 1 pañolero
Lothar Kommer Bruguer	24	1 cuidador fines de semana

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Administración de Educación Municipal
Dpto. Recursos Humanos DAEM
Establecimientos Educacionales (6)
Remuneraciones D.A.E.M.
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001060

CERTIFICADO N°083/2015

Cerrillos, 19 de junio de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 18 de junio 2015, se **aprobaron por mayoría, ante el rechazo del señor concejal don Guillermo Reeves Iriarte, las modificaciones a la dotación docente comunal, aumentándola en 283 horas, según el siguiente detalle:**

- **Escuela José Joaquín Prieto Vial: 80 docentes básicos y 2 horas de inglés = 82 horas.**
- **Escuela Lothar Kommer Bruguer: 48 horas docentes básicos y 2 horas inglés = 50 horas**
- **Liceo Dr.Luis Vargas Salcedo: 40 horas pre-básica, 3 horas docentes básicas, 5 horas adultos vespertina y 3 horas básica adultos = 51 horas.**
- **Escuela Ejército Libertador: 44 horas docentes técnico, 38 horas creación de curso y 18 horas plan de estudio = 100 horas**

Con la misma votación, se aprobaron las modificaciones a la dotación de asistentes de la educación comunal, aumentándola en 253 horas, según el siguiente detalle:

- **Escuela José Joaquín Prieto Vial: 1 asistente de la educación y 1 auxiliar de servicios menores = 88 horas.**
- **Escuela Pedro Aguirre Cerda: 2 nocheros y 1 cuidador de fines de semana = 68 horas.**
- **Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo: 1 secretaria, 1 técnico en párvulos y 1 pañolero = 73 horas.**
- **Escuela Lothar Kommer Bruguer: 1 cuidador fines de semana = 24 horas.**

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión la señorita concejala doña Orfilia Castro Tobar.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS DAEM

MODIFICACIÓN PADEM 2015

DOTACIÓN DOCENTE:

APROBADAS ORIGINALMENTE Y DECRETADAS	7.439 Hrs.
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	283 Hrs.
PORCENTAJE DE AUMENTO	3.8%

Las 283 horas que se solicitan de aumento corresponden a los siguientes establecimientos:

Esc. José Joaquín Prieto Vial	82 Hrs. (80 Docentes Básicos y 2 Hrs. Parvularias)
Esc. Lothar Kommer Bruger	50 Hrs. (48 Hrs. Docentes Básicos y 02 Hrs. Inglés)
Liceo Luis Vargas Salcedo	51 Hrs. (40 Hrs. Prebásica, 3 Hrs. Docentes Básica, 5 Hrs. adultos Vespertina y 3 Hrs Básica Adultos)
Esc. Ejercito Libertador	100 Hrs. (44 Hrs. Docente Téc. 38 Hrs. Creación curso y 18 Hrs. Plan estudio)

FINANCIAMIENTO:

- AUMENTO DE MATRÍCULA EN APROXIMADAMENTE UN 7%, LO QUE SIGNIFICA AUMENTO DE LA SUBVENCIÓN.
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR $50.000.000.- APROBADA EN EL CONCEJO ANTERIOR.

JUSTIFICACIÓN DE LAS HORAS:

- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIO
- CUBRIR LA CREACIÓN DE 2 CURSOS (LICEO B-69 y ESC. 1848)

NOTA: SE SOLICITO POR OFICIO A CONTROL Y SECPLAN CERTIFICADOS QUE AVALAN EL FINANCIAMIENTO DE LAS MODIFICACIONES, PERO NO HUBO RESPUESTAS.

S.P.

DOTACIÓN ASISTENTES DE EDUCACIÓN:

HORAS APROBADAS Y DECRETADAS	4.582 Hrs.
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	253 Hrs.
PORCENTAJE DE AUMENTO	5.5%

Las 253 horas que se solicitan de aumento corresponden a los siguientes establecimientos:

Esc. José Joaquín Prieto Vial	88 Hrs. (01 Paradocente y 01 Auxiliar de Servicio Menores)
Esc. Pedro Aguirre Cerda	68 Hrs. (02 Nocheros y 01 Cuidador Fin de Semana) *Este Establecimiento Educacional libera 01 cupo de Auxiliar de Servicios, que será ocupado por 01 Nochero).
Liceo Luis Vargas Salcedo	73 Hrs. (Secretaria, Técnico en Párvulos, Pañolero).
Esc. Lothar Kommer Bruger	24 Hrs. (Cuidador Fin de Semana).

FINANCIAMIENTO:

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- AUMENTO DE MATRÍCULA Y SUBVENCIÓN ESCOLAR

JUSTIFICACIÓN DE LAS HORAS:

- PROTECCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS (NOCHEROS Y CUIDADORES FIN DE SEMANA)
- AUMENTO DE MATRÍCULA

NOTA: LA SUMA DEL AUMENTO DE AMBAS DOTACIONES ES DE 536 HORAS. LO QUE SIGNIFICA UN 4.6% V/S UN 7% DE AUMENTO DE MATRÍCULA.